

* Número 3974

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO DIECINUEVE
MADRID**

EDICTO

Doña Manuela Carmena Castrillo, magistrado-juez de Primera Instancia del número Diecinueve de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 1751-79, se siguen autos de juicio ejecutivo, a instancia de don Felipe Fernández Fernández, representado por el procurador don Carlos de Zulueta Cebrián, contra don Jesús Cosín García, en los cuales he acordado, por providencia de esta fecha, sacar a pública subasta, por primera vez, y término de veinte días, los bienes inmuebles embargados al demandado, que al final se relacionan, señalándose para la celebración del remate el día treinta de julio de 1984, a las doce horas de su mañana, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, edificio de Juzgados, planta 5.ª, previniéndose a los posibles licitadores:

1.º Que el tipo que sirve de base para la subasta es el valor de tasación de los bienes, que a continuación se indican.

2.º Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la misma, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.º Que los títulos de propiedad de los bienes, suplidos por la certificación del Registro, estarán de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarlos, debiendo conformarse con ellos, y sin que tengan derecho a exigir ningunos otros.

5.º Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Relación de bienes objeto de la subasta:

Primera.—En término de San Javier, una hacienda de tierra secano, con olivar, marina, inculta, viña que ya no existe y otros árboles, sita en el campo de dicha villa, partido de Roda, sitio denominado Lo Pallo, conocida también por Lo Pagán, siendo su cabida total, incluso la tierra marina, de doscientas cincuenta y nueve tahullas en total, hay una casa tejada de dos cuerpos y un solo piso con una superficie de quinientos dieciocho metros, señalados con el número ciento cuatro, con pozo, aljibe, una caña de agua salubre y su balsa. De dicha finca se ha hecho una segregación de 24.202 metros 5 decímetros cuadrados, quedando un resto sin determinar de 25 hectáreas, 61 áreas, 96 centiáreas, 95 centiáreas. Dicha inscripción se hizo concretada a la superficie de 28 hectáreas, 3 áreas, 99 centiáreas, denegándose respecto a 12 áreas, 33 centiáreas por resultar inscritas a favor de personas distintas. Inscrita en el Registro de la Propiedad número dos de Murcia. Libro 110 de San Javier, folio 38 vuelto, finca número 178, inscripción 10.ª. Descripción actual de la finca.—Situada a la orilla del Mar Menor, en término municipal de San Javier, partido de Roda, la finca está enclavada entre Santiago de la Ribera y Los Alcázares, a una distancia aproximada de unos 3,5 kilómetros de cada una de estas poblaciones y, concretamente, al Sur de la Academia General del Aire. Dicho centro expropió en su día parte de estos terrenos para formar su Zona Militar.

El tipo de la presente subasta es el de cinco millones seiscientos siete mil novecientos ochenta pesetas, valor de tasación de la finca.

Segunda.—Situación y linderos. Según descripción registral aportada en autos, figura de la forma en que sigue: Rústica: un trozo de tierra secano sito en la diputación del Rincón de San Ginés, término municipal de Cartagena (Murcia). Su superficie, según el título es de 4 Ha. 69 a. 56 ca., pero según medición reciente practicada, resulta ser su superficie de 5 Ha. y 20 áreas. Linda por el Norte, con doña Antonia Sánchez Marín. Por el Oeste, con tierras de doña Encarnación Sánchez Marín. Por el Este, con la vereda que del Cabezo Negro conduce al Mar Menor. Y por el Sur, terminando en punta con dicha vereda. Inscrita en igual Registro, folio 242, del libro 147 de la primera sección, finca número 10.709.

El tipo de la presente subasta es de

dos millones ochenta mil pesetas, valor de tasación de la finca.

Cuarta.—Situación y linderos. Según descripción registral aportada en autos, figura de la forma en que sigue: Rústica. Trozo de tierra en el paraje Orilla de los Garre, diputación del Rincón de San Ginés, término municipal de Cartagena (Murcia). De caber 67 a. y 41 ca. Linda al Norte, Sur y Este, con tierra de don Jesús Cosín García, y por el Oeste, con tierra de Lo Menor, S. A. Inscrita en igual Registro de La Unión, al folio 95 vuelto, del libro 121, finca número 7.702.

El tipo de la presente subasta es de doscientas sesenta y nueve mil seiscientas cuarenta pesetas, valor de tasación de la finca.

Quinta.—Situación y linderos. Según descripción registral aportada en autos, figura de la forma en que sigue: Rústica. Trozo de tierra secano, sito en la diputación de Rincón de San Ginés, término municipal de Cartagena (Murcia). Su superficie es de 16 Ha. 9 áreas y 92 ca. Linda: por el Norte, con carretera del Albuñón a Cabo de Palos. Al Este, en línea de 2 segmentos situados a distintos niveles, con tierras donadas a don Luis Casanovas Muñoz. Por el Sur, con dicha tierra de don Luis Casanovas Muñoz y a distinto nivel, con la cumbre del monte. Y por el Oeste, con tierras de herederos de Marcos Sanz. Inscrita en igual Registro de la Propiedad, al folio 150 vuelto, del libro 127, finca número 8.482.

El tipo de la presente subasta es el de seis millones cuatrocientos treinta y nueve mil seiscientos ochenta pesetas, valor de tasación de la finca.

Sexta.—Situación y linderos. Según descripción registral aportada en autos, figura de la forma en que sigue: Rústica. Un trozo de tierra secano, denominado Suerte del Monge, en la diputación del Rincón de San Ginés, término municipal de Cartagena (Murcia). Su superficie es de 5 Ha. 36 a. y 65 ca. Linda por el Norte, Este y Oeste, con tierras de José Pérez Alarcón, y por el Sur, con tierras donadas a don Luis Casanovas Muñoz. Inscrita en igual Registro de la Propiedad de La Unión, al folio 152, vuelto, del libro 127, finca número 8.483.

El tipo de la presente subasta es de dos millones ciento cuarenta y seis mil quinientas sesenta pesetas, valor de tasación de la finca.

Dado en Madrid a uno de junio de mil novecientos ochenta y cuatro. Manuela Carmena Castrillo.—El secretario.